

**ACTA**

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
CTCYL/2024/30	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN
<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	

**Tipo Convocatoria:** Ordinaria

**Fecha:** 18 de octubre de 2024

**Duración:** Desde las 13:00 hasta las 13:30

**Lugar:** Sede del Procurador del Común de Castilla y León

**Presidida por:** Tomás Alberto Quintana López

**Secretario:** Rubén García López

<b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b>		
<b>Nº de identificación</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

<b>A) PARTE RESOLUTIVA</b>
<b>1.- Aprobación del acta de la sesión anterior</b>
Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 11 de octubre de 2024, se aprueba sin modificación alguna
<b>2.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-345/2023, frente a la denegación de una</b>

**solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos)**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina debe facilitar al reclamante el acceso al expediente correspondiente a las obras de reforma de las escaleras, rampa y construcción del parquecito de la subida a la calle XXX.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 346/2023, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos)**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina debe facilitar al reclamante el acceso al expediente de las obras realizadas en el

polideportivo municipal de Ranera.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-348/2023, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos)**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina debe facilitar al reclamante el acceso al expediente de contratación de la gestión del albergue municipal en Cubilla de la Sierra y su reforma, y facilitarle copia del contrato donde figura el adjudicatario del albergue así como del proyecto de instalación.

La información solicitada se facilitará, en su caso, previa disociación de los datos de carácter personal que puedan aparecer en ella y exigencia de las exacciones que procedan en los términos previstos en la normativa aplicable.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT- 349/2023, frente a la denegación**

**presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos)**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina debe facilitar al reclamante el acceso al expediente de obras de instalación de vallas en el puente de acceso al barrio de arriba de la localidad de Ranera, y facilitarle copia de la homologación de las vallas así como del proyecto de instalación.

La información solicitada se facilitará, en su caso, previa disociación de los datos de carácter personal que puedan aparecer en ella y exigencia de las exacciones que procedan en los términos previstos en la normativa aplicable.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-350/2023, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos)**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina

(Burgos).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina debe facilitar al reclamante el acceso al expediente tramitado para la construcción de tres miradores (uno en Cubilla, otro en Valderrama y, finalmente, otro en Ranera) y facilitar copia del proyecto de instalación correspondiente.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 351/2023, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos)**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina debe facilitar al reclamante el acceso al expediente de contratación relativo a la construcción de una fosa séptica en las proximidades de unas instalaciones deportivas y a menos de veinte metros del parque infantil de la ribera del río Molinar, así como facilitar una copia del proyecto correspondiente.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-299/2024, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Boada (Salamanca)**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Boada (Salamanca).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Boada debe facilitar al reclamante los apuntes contables relativos a los gastos realizados por el Ayuntamiento con ocasión de las fiestas celebradas en el municipio los años 2022 y 2023, previa disociación de los datos de carácter personal de personas físicas que, en su caso, aparezcan en los documentos, pero de tal modo que queden identificados los conceptos de esos gastos y los pagos efectuados.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al D. XXX como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Boada ante el que se formuló la reclamación.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 132/2024, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Ferreras de Abajo (Zamora), en calidad de miembro de la Corporación municipal**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la falta de acceso a información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Ferreras de Abajo (Zamora).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante una copia del Proyecto de ejecución del último asfaltado que incluyó la calle XXX de la localidad de

Ferreras de Abajo, realizado antes de la presentación de la solicitud de acceso a la información.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Ferreras de Abajo.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 14/2024, frente a la falta de acceso a información pública solicitada por D<sup>a</sup>. XXX ante el Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria)**

<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Inadmitir a trámite** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.<sup>a</sup> XXX ante el Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria).

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación.

**Tercera.-** Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**11.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 718/2022, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

## RESUELVE

**Primero.-** Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto** puesto que se proporcionó la información solicitada.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

<b>12.-Propuesta de Acuerdo, de 18 de octubre de 2024, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 207/2024, de 5 de julio</b>	
---	--

<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de Acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### ACUERDA

**Primero.- Inadmitir a trámite** el recurso interpuesto por D.<sup>a</sup> XXX frente a la Resolución 207/2024, de 5 de julio, de esta Comisión de Transparencia

**Segundo.-** Notificar este Acuerdo a D.<sup>a</sup> XXX

<b>13.-Propuesta de acuerdo de la reclamación CT- 364/2024, Acuerdo, de 18 de octubre de 2024, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, de inadmisión de un recurso interpuesto frente a la Resolución 310/2024, de 20 de septiembre</b>	
---	--

<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de Acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### ACUERDA

**Primero.- Inadmitir a trámite** el recurso interpuesto por D. XXX frente a la Resolución 310/2024, de 20 de septiembre, de esta Comisión de Transparencia

**Segundo.-** Notificar este Acuerdo a D. XXX

<b>B) ) RUEGOS Y PREGUNTAS</b>
--------------------------------



No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**